



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

05.13. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del "Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a seis de marzo de dos mil diecinueve.

MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ, Secretaria Académica de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA:

Que, a propuesta de la Comisión Coordinadora del *Máster de Comunicación Audiovisual de Servicio Público*, la Comisión Académica de la Facultad de Filología celebrada el 27 de septiembre de 2018 ha aprobado la extinción del mismo.

Este acuerdo **ha sido ratificado por la Junta de Facultad** de 19 de diciembre de 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente certificado en Madrid a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

María Dolores Martos Pérez
Secretaria de la Facultad

MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ, Secretaria de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA:

Que, a propuesta de la Comisión Coordinadora del *Máster de Comunicación Audiovisual de Servicio Público*, la Comisión Académica de la Facultad de Filología celebrada el 27 de septiembre de 2018 ha aprobado la extinción de este título.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente certificado en Madrid a 25 de octubre de dos mil dieciocho.

Madrid, 26 de octubre de 2018



María Dolores Martos Pérez
Secretaria de la Facultad

ACTA

DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Comienza la sesión a las 11:30 horas, en la sala 619 del Edificio de Humanidades de la UNED, bajo la presidencia de:

Sr. Decano, D. Julio Neira Jiménez

actuando como Secretaria D.^a María D. Martos Pérez, con la asistencia de los profesores permanentes y no permanentes, profesores-tutores, estudiantes y representantes del personal de administración y servicios que se detallan a continuación:

D. Dídac Llorens Cubedo
D.^a Celia Casado Fresnillo
D. José Carlos García Cabrero
D.^a Rosa Pedrero Sancho
D.^a Ángeles Escobar Álvarez
D.^a Alicia Mariño Espuelas
D.^a M.^a Antonieta Andión Herrero
D.^a Nieves Baranda Leturio
D. Antonio Moreno Hernández
D. Rubén Chacón Beltrán
D.^a Raquel García Pascual
D. Rubén Pareja Pinilla

Excusa su asistencia:
D.^a Esther Juan Oliva

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Decano da paso a los puntos del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Extinción del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público.
4. Cambio del plan de estudios del Máster en Estudios Franceses y Francófonos.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La profesora Alicia Mariño pide que se corrija un error en el punto 2, página 2, párrafo 5. Donde dice “Grado en Traducción y enseñanza de la Lengua Inglesa” debe decir “Grado en Traducción y enseñanza de la Lengua Francesa”.

Se aprueba el acta con esta modificación.

2. INFORME DEL DECANO.

El Decano informa que se celebró una reunión con las Directoras de Departamentos para abrir un proceso de debate y reflexión sobre las propuestas de nuevas titulaciones de la Facultad, que se presentaron en la pasada Junta de Facultad de 25 de junio de 2018. Este debate se traslada al seno de los Consejos de Departamentos, que en el plazo de dos meses trasladarán sus propuestas al Decanato para volver a plantear el tema en la Junta de Facultad del primer semestre de este nuevo curso académico.

El segundo tema del informe es el proceso de modificación de los Grados, derivado de los informes de acreditación de ANECA, que han señalado algunas cuestiones del plan de estudios que deberían ser objeto de revisión. El Decano, a partir de estos informes, propone un proceso de reflexión por parte de los equipos docentes sobre asuntos como la ubicación de asignatura en los cursos o la adecuación contenidos-número de créditos. La Coordinadoras de Grado gestionarán este proceso que debe estudiarse en el seno de los Departamentos para elevarse después a la Comisión de Títulos de Grado y a la Comisión Académica.

El último tema sobre el que informa el Sr. Decano es la variación que se ha introducido en la normativa del TFG de la Universidad en la caducidad del TFG, aprobada en Consejo de Gobierno de 24/04/18]. La calificación del TFG, una vez aprobado, se conservará *sine die*, aunque el estudiante tendrá que matricularse en la asignatura del TFG hasta que apruebe todas las asignaturas y esta será gratuita. Se procederá a actualizar esta modificación en la normativa de TFG de la Facultad.

Se abre un turno de palabra.

El representante de estudiantes, D. Rubén Pareja, ha recibido preguntas sobre la matriculación de los estudiantes en el TFG cuando ya está aprobado. La profesora Celia Casado aclara que deben matricularse, de forma gratuita, para poder incluir en acta la nota del TFG una vez que estén superadas todas las asignaturas.

La profesora M.^a Ángeles Escobar pregunta por el plazo para debatir las propuestas de nuevos grados y sobre el procedimiento. El Decano responde que la previsión es que los Departamentos tengan resuelto el asunto para la próxima Junta de Facultad, que se estima el 18 de diciembre; y que el procedimiento se deja a criterio de las Direcciones de los Departamentos. La profesora Rosa Pedrero pregunta si habría que convocar una Comisión Académica para tratar el tema de los Grados antes de la Junta de Facultad, como órgano de debate previo. La profesora Nieves Baranda se suma a la propuesta de que haya una Comisión Académica previa a la Junta de Facultad que debata las propuestas de los Departamentos antes de la Junta de Facultad. El Decano responde que valorará esta propuesta.

3. EXTINCIÓN DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO.

El Vicedecano de Calidad informa del proceso de extinción de este Máster, que se inició en la Comisión de Títulos de Máster del 14 de noviembre de 2017 y que quedó pendiente a espera de recibir los informes de ANECA a las alegaciones de la Coordinación.

La ANECA ha negado en dos ocasiones el cambio de adscripción y ha hecho objeciones en aspectos centrales del título como el perfil del profesorado. La propia Comisión Coordinadora del

Título con fecha de 11 de julio de 2018 ha propuesto la extinción del título (anexo I). Ahora se plantea a esta Comisión la aprobación de la extinción, a instancias de la petición del Coordinador del Máster al Decano de la Facultad. Los procesos de extinción son largos y conviene iniciar el trámite para lo que se pide la aprobación de esta Comisión.

Se aprueba.

La profesora M.^a Antonieta Andión interviene para hacer constar que ella participó en el proyecto de creación de este Máster y deja constancia de que la Coordinación no ha informado al profesorado que imparte docencia en ese Máster, entre la que la Dra. Andión se encuentra, de esta situación de extinción, y muestra su malestar al respecto.

4. CAMBIOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN ESTUDIOS FRANCESES Y FRANCÓFONOS.

La Subcomisión del Máster en Estudios Franceses y Francófonos ha propuesto un documento con las siguientes modificaciones (anexo II):

1) Propuesta de una nueva asignatura: para el curso 2019-2020.

Asignatura: Lingüística textual francesa del Módulo de Especialidad, primer cuatrimestre, 5 créditos, de carácter optativo y con el siguiente equipo docente Dra. Araceli Gómez Fernández

2) Modificaciones:

a) La asignatura El Siglo de las Luces en Francia pasa del Módulo de "Obligatorias" al Módulo de "Especialidad" y continuará siendo Optativa del 2º cuatrimestre.

b) La asignatura Lexicología y Semántica Léxica pasa del Módulo de "Especialidad" al Módulo de "Obligatorias" y continuará siendo optativa del 2º cuatrimestre.

c) La asignatura Renacimiento y Humanismo en Francia: Rabelais pasa del Módulo de "Obligatorias" al Módulo de "Especialidad" y continuará siendo optativa del 2º cuatrimestre.

d) La asignatura Lexicografía especializada pasa del Módulo de "Especialidad" al Módulo de "Obligatorias" y continuará siendo optativa del 1º cuatrimestre.

La profesora Alicia Mariño hace constar que la información es confusa y pide que la Coordinadora la aclare.

A vista de estas dudas, la Comisión acuerda que se aprueban estas modificaciones pero se pedirá a la Coordinadora del Máster que aclare la redacción confusa del escrito.

5. ASUNTOS DE TRÁMITE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE.

La profesora M.^a Antonieta Andión comenta una incidencia con un curso de extensión universitaria que le planteaba un centro Asociado y que necesita el aval de un profesor de la sede central. La profesora Andión hace constar la necesidad de revisar un protocolo de actuación de estos cursos, que requieren la validación de los Directores del Departamento y del Decano de la Facultad.

Después de las intervenciones del Decano, la profesora Baranda y el profesor Chacón el sentir general de la Comisión es que las Direcciones de los Departamentos requieran a los profesores proponentes de este curso toda la información que precisen para garantizar el rigor y coherencia académica del planteamiento.

Seguidamente, el Decano comenta a la Comisión que se ha percibido un aumento de los casos de plagio y que es necesario abordar esta problemática con toda contundencia.

El profesor Rubén Chacón hace constar que es necesario disponer de herramientas de detección, porque Turnitin es algo que está solo ahora en manos de los Coordinadores, pero que debe ser accesible a todo el profesorado.

La profesora Celia Casado hace constar que es imprescindible verificar que los trabajos, TFG y TFM, contengan siempre la declaración de autoría, para que el estudiante se haga responsable

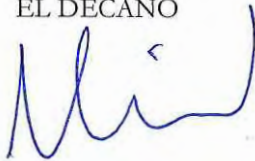
formalmente de ese trabajo. La medida que ha tomado la coordinadora en un caso en que faltaba este documento y que el alumno no subsanó a pesar de que se le requirió es no poner la nota a ese estudiante hasta que se disponga del documento.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La profesora M.^a Antonieta Andión plantea un ruego sobre la agencia de viajes y la asistencia a Congresos: si un profesor asiste a un congreso con gastos a su cargo la agencia se niega a reservarle el hotel por el precio que ofrece a la UNED. La profesora Andión pregunta a quien puede dirigirse para plantear este tema. El Decano le indica que es Gerencia el órgano que puede dar respuesta a su consulta.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las doce cincuenta y cinco. En Madrid, a 27 de septiembre de 2018.

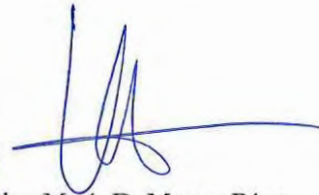
V.º B.º
EL DECANO



Fdo.: Julio Neira Jiménez



LA SECRETARIA



Fdo.: María D. Martos Pérez

Anexo I

Extinción del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público



A/A del **Dr. Julio Neira Jiménez**, Decano de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una vez reunida la subcomisión de **Máster de Comunicación Audiovisual de Servicio Público**, el 11 de julio de 2018, en la sala 2.17 de la Facultad de Educación a las 16.30h, se expone que la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad ha rechazado algunos cambios que nos habían sugerido entendiéndolo que “el profesorado no resulta adecuado en cuanto a su perfil docente e investigador en su mayoría”.

A pesar de nuestro desacuerdo con la decisión y determinados argumentos que se detallan en el informe, entendemos que se acumulan ciertas dificultades para continuar ofertando la titulación. Por tanto, estas valoraciones de la agencia que hemos comentado, unidas a otras limitaciones organizativas para disponer de docentes invitados que dificultan su resolución, nos motivan a comunicarle nuestra intención de que se extinga la titulación, por lo que sometemos a su criterio la posibilidad de no se acepte ningún estudiante nuevo para el curso 2018-2019.

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

En Madrid, 11 de julio de 2018

El Coordinador:

Tiberio Feliz Murias